

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

España 1'25
Extranjero (Unión Postal). 2'50
Ultramar. 2'50

Número suelto. 0'05

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Rectificaciones

Madrid 29 á la 1'10 t.

En la sesión celebrada ayer rectificó el general Cassola atacando la intransigencia del Gobierno.

Después tomó la palabra el Sr. Sagasta que estuvo muy prudente en su rectificación y luego usó de ella el Sr. Cánovas del Castillo que estuvo sublime, según los comentarios.

Disparidad parlamentaria

Madrid 29 á la 1'25 t.

En la conferencia celebrada por el Sr. Alonso Martínez y el jefe de las minorías para tratar sobre la forma de verificar sesiones dobles no pudieron llegar á un acuerdo.

Ayer salió para San Sebastián el Sr. Romero Robledo.

Lluvia de discursos

Madrid 29 á la 1'45 t.

El Sr. Castelar pronunció el anunciado discurso en la sesión de ayer. Habló de la rectitud política y de los principios de libertad y de justicia, recibiendo grandes aplausos.

Los Sres. Gamazo, Martos y Moret, hablarán el lunes.

Propósitos encontrados

Madrid 29 á la 1'55 t.

Los conjurados celebran frecuentes entrevistas con objeto de estrechar los lazos que los unen.

Suspenderán las sesiones el día 10 del próximo Julio.

La Reina se trasladará con la Real familia á la Granja.

Pendiente de discusión

Madrid 29 á las 2 t.

El lunes quedará sobre la mesa del Congreso el dictamen de la Comisión de presupuestos de Cuba.

En el Senado se discutirá el proyecto de ley del ferro-carril de Noguera Pallaresa.

Consejo y oposición

Madrid 29 á las 2'15 t.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana en la Presidencia el Gobierno adoptará importantes acuerdos.

Cuando se discutan los proyectos económicos de la Península y Ultramar, harán gran oposición á los mismos los Sres. Romero y Robledo, Martos, López Dominguez, Cassola y Gamazo.

Efemérides

30 de Junio de 1109

Fallecimiento de Alfonso VI

Dejamos dicho en el día 22, que con el fin de evitar discordias, Fernando I *El Magno* repartió entre sus hijos los estados que venía riñendo, y que á Alfonso VI le correspondió el trono de León. De él tomó posesión en 1065 y á los seis años fué vencido y destronado por su hermano Sancho II de Castilla, que además le obligó á ingresar en el monasterio de Sahagún. La generosa y desinteresada protección del califa de Toledo, Al-Mamún, le facilitó el medio de salir del claustro y refugiarse en esta ciudad, donde permaneció hasta 1072, en que habiendo sido asesinado D. Sancho volvió á recobrar el trono, mayormente engrandecido con la incorporación de las ciudades de Toro y Zamora, y de los reinos de Galicia y Castilla. Antes de ser reconocido en este estado era necesario, en consonancia con las leyes de la época, que prestara juramento de no haber tenido participación en el asesinato de su hermano, cuyo acto nadie osaba á imponersele, porque, con sobrada razón, se consideraba vejatorio á la dignidad real. El ya célebre caudillo Rodrigo de Vivar, fué el que le exigió el juramento, que tuvo lugar en 1073, en la iglesia de Santa Gadea (Búrgos). Como monarca cristiano emprendió diferentes guerras contra los árabes y les conquistó las villas y ciudades de Madrid, Talavera, Murcia, Rioja, Calahorra, Lisboa, Santarén, Cintra, castillo de Alcedo y Toledo, si bien correspondiendo á la hospitalidad que en los tiempos de infortunio le había dispensado Al-Mamún, no emprendió esta última hasta 1085, esto es, después del fallecimiento del califa. También, y atendiendo al mismo deber de gratitud, hubo de auxiliarle en las conquistas de Córdoba y Sevilla. No en todas las luchas obtuvo la gloria del triunfo: también sufrió dos desastres de importancia, uno en la batalla de Zalaca y otro en el sitio

de Uclés, donde murieron su hijo Sancho y siete Condes, por lo que también se denomina la *batalla de los siete Condes*. Seis veces estuvo casado Alfonso VI, y para la enumeración de sus esposas copiaremos al historiador Lafuente, que es el que con mejores datos ha procurado esclarecer la serie de dudas sustentadas por otros. Créese que la primera consorte fué Doña Isés, hija de Guido Guillermo, Duque de Aquitania y Conde de Poitou, que casó con ella en 1074 y que duró el enlace catorce años, sin tener sucesión. La siguió en el tálamo Doña Jimenez Nuñez ó Muñoz con quien tuvo á las infantas Elvira y Teresa, y por existir grado de consaguinidad disolvió el enlace Gregorio VII. Contrajo terceras nupcias el monarca con Doña Constanza, viuda también de Hugo II, Conde de Chalons, é hija de Roberto Duque de Borgoña, la que al morir en 1092 dejó por sucesora del trono á Doña Urraca. Nueva esposa de D. Alfonso fué Doña Bertha, repudiada del rey de Germania Enrique IV, la que falleció en 1095. Eligió por quinta compañera á la mora Zaida, hija del rey de Sevilla, que al convertirse al cristianismo se la bautizó con el nombre de Isabel y fué madre del infante D. Sancho. Habiendo vuelto á enviudar en 1108, unióse por última vez con Doña Beatriz, de descendencia francesa. Tampoco deja de ser numerosa la serie de concubinas que tuvo Alfonso VI. Murió á los setenta y nueve años y cuarenta y tres y medio de reinado.

Desde Barcelona

28 de Junio de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

La noticia, publicada por *Le Matin*, de haber ordenado el gobierno italiano el cierre del Instituto Carlos Bareggi en vista de los funestos resultados que daba el método suprainensivo de Ferrán para la curación de la rabia, adoptado en el citado Instituto, movieron al ilustre microbiólogo español á pedir explicaciones al Sr. Bareggi y á exponer los resultados obtenidos en el Instituto de esta ciudad, resultados que no pueden ser más satisfactorios, pues de las 512 personas vacunadas por el procedimiento Ferrán, sólo una ha muerto de rabia.

A la carta dirigida por Ferrán al doctor italiano ha contestado éste que el método por él empleado no solamente no es el mismo que se emplea en el Instituto de Barcelona sino que es completamente opuesto.

Probablemente creería V. que la cuestión de la venta del Teatro Principal estaba muerta. Pues, no. Es este un negocio de que se hablará por los siglos de los siglos. Es una lucha titánica la que sostienen el comprador y los cuatro ó cinco señores particulares que componen la Junta contra la opinión pública y la legalidad. Ni la oposición del obispo, ni el clamoreo de la prensa, ni las leyes los han hecho retroceder. Firmes en su propósito no cejarán hasta que hayan conseguido su objeto.

En los actuales momentos se halla la cuestión *sub-judice*. Además parece que la Junta de Beneficencia ha dispuesto recurrir á la Dirección general del ramo, con objeto de que se impida la venta.

Son generales las quejas contra el servicio de correos y telégrafos, que, indudablemente no había andado tan mal desde hace doce ó trece años. Los telegramas destinados á la prensa expedidos á las primeras horas de la noche no se reciben hasta ya muy entrado el día; á veces llegan los depositados los últimos dos horas antes que los primeros; un cambio atmosférico insignificante nos priva de noticias; varios italianos no logran leer ningún número de *L'Emancipazione*, á que están suscritos, constándoles que la administración del periódico se los remite puntualmente; un redactor de *La Vanguardia* que se halla veraneando en un pueblo de la provincia, no ha visto la cara al periódico desde que se fué de Barcelona; y así podríamos seguir citando datos para formar la historia de la dominación de Mansi en Correos, la más desastrosa que han presenciado las edades.

Casi todos los periódicos de esta capital arremeten contra la mala administración de Correos, en lo que no hacen sino imitar á los del resto de España, llenos todos de jaculatorias á Mansi. Hay uno, ministerial por más señas, que le da sin compasión; pero Mansi está ya acostumbrado á estas cosas y además lleva buena armadura.

En la última sesión del Ayuntamiento se presentó una proposición suscrita por los señores

Rich, Vallés y Gonzalez con el objeto de que nombre el municipio diez profesores de gimnasia con establecimiento abierto para los alumnos de las escuelas municipales.

Sería este un paso hacia la educación física, tan descuidada en España, que honraría á Barcelona.

Interesantísima es la conferencia que ha dado en el Fomento de la Producción Nacional, D. Camilo Martínez Parra, redactor de *La Regencia*, sobre el tema: «La industria y el comercio españoles en el imperio marroquí.» En ella demostró que la política que España sigue en Marruecos es la más contraria á sus intereses. Los ingleses, según el Sr. Martínez Parra monopolizan el mercado marroquí. La importación inglesa durante el año pasado ascendió á 21 millones de pesetas y la exportación á 11. La importación de España fué de un millón y pico y la exportación de cuatro y medio.

El escultor D. Manuel Homs autor del monumento á Isabel la Católica, erigido en la Castellana de Madrid, ha muerto. La vida de Homs ha sido un continuo sufrimiento. Una enfermedad cruel y tenaz le iba consumiéndose lentamente, al mismo tiempo que la miseria y el aislamiento le sumían en el más profundo desconsuelo.

A pesar de esto, el infeliz artista no transigió nunca con la vulgaridad, como dice con mucho acierto un periódico, y produjo cuadros y obras esculturales, que, como el citado grupo de «Isabel la Católica» revelan un vigor y una idealidad nada comunes.

Homs era aún muy joven. Su entierro que se verificará esta tarde promete ser una verdadera muestra de la admiración que se le tenía en el mundo del arte.

El Comité permanente de la «Liga de la Paz y Fraternidad de los Pueblos», de Barcelona, ha remitido al Congreso de la Paz que se celebra en París, para que sean discutidos, tres temas con sus correspondientes soluciones.

El primero se refiere á los medios que debe adoptar la Liga para obligar á los Gobiernos á aceptar el arbitraje; el segundo á los que debe emplear para evitar que dos naciones se declaren la guerra, y el tercero á los recursos de que se ha de valer para recuperar la paz cuando la guerra esté declarada.

Las soluciones son muy sencillas y perfectamente eficaces. Se reducen al fomento de la asociación, á influir cerca de los gobiernos para evitar la guerra y á colocarse al lado de la nación que representa la causa de la justicia; es decir, á nada.

Las regatas verificadas el domingo ofrecieron poco de particular. El Real Club se divirtió... y nada más.

Los *veloces* tuvieron también su juerguecita, entregándose á sus aficiones en el trayecto que media desde Gayá á Castellells, donde quisiera estuvieran siempre, y así no molestarían á la gente.

Terminadas las carreras celebraron un banquete. Eso, eso es lo que deben hacer los velocipedistas: comer más y darnos menos música.

Esta noche se inaugura el nuevo teatro levantado en la Rambla de Cataluña y en el cual ha de actuar la compañía que tan buenas cosas nos enseñó durante el invierno en Eldorado.

NOTICIAS

De la Península

El día de San Juan ocurrió en Játiva un escándalo al verificarse el rosario de la Aurora, oyéndose gritos de ¡viva el Papa rey! y ¡viva Giordano Bruno!

Por fortuna la cosa no pasó de estos desahogos pacíficos.

En Valencia se ha hecho la prueba de una locomotora construida en los talleres de la sociedad de los ferrocarriles de Valencia, Almansa y Tarragona, bajo la dirección de ingeniero señor don Aureliano Ximénez.

El éxito fué completo, tanto en lo que se refiere á la fuerza que desarrolla la máquina, como á la bondad del freno.

Escribe persona fidedigna que si no fuere por el auxilio de algunos vecinos compasivos, ya hubiera muerto de hambre, como la maestra de Beas, la de la escuela superior de Gavilanes, en la provincia de Avila. A pesar de las infinitas gestiones que se han hecho, no logra

cobrar los atrasos, ni los cuatro ó cinco duros de sueldo que debe percibir cada trimestre, siendo tan deplorable su situación, que la carta que la describe, no ha podido menos de dejar en el ánimo la impresión más triste y desconsoladora.

Ha emitido dictamen la comisión de arquitectos encargada de informar sobre las obras de la catedral de Sevilla. Parece que, á su juicio, podrán llevarse á cabo en cinco años, necesiándose gastar en el primero 80.000 duros y 50.000 en cada uno de los demás.

Ha sido recibido en audiencia particular por la reina regente el príncipe Takchito d'Arissugawa, el cual entregó á la reina las insignias y diploma de la corona del Japón.

El príncipe, que es primo del emperador del Japón é hijo adoptivo del mismo, cuenta 25 años de edad, es de poca estatura, de mirada inteligente y de notoria vivacidad, siendo su tipo más europeo que japonés.

En la armada de su país tiene el empleo de teniente de navío.

Hace dos meses salió del Japón para París (donde dejó á la princesa con una dama de honor y alta servidumbre) para entregar las insignias de la orden de la Corona á la emperatriz de Rusia y á la reina regente de España.

El príncipe permanecerá en Madrid ocho días y saldrá luego para París, donde residirá una larga temporada.

La *Revista de Medicina Dosimétrica*, hablando de los específicos del titulado doctor Audet, dice:

«Urge cumplir la ley prohibiendo los anuncios de remedios secretos y castigando duramente á sus autores, coautores y cómplices.»

En el mismo sentido habla *La Farmacia Española*.

La *Iberia* publica un artículo titulado *La fiesta de la coalición*, diciendo que mientras en el Congreso se anunciaban peligros que se traducían en amenazas, los republicanos se sentaban pacíficamente á la mesa del banquete.

Añade que el Gobierno deja que respiren todos los sentimientos y evita los errores abriendo las válvulas.

La Tormenta de Madrid

Se desencadenó el día de S. Juan, siguiendo la dirección de Sur á Norte, cayendo sobre la villa muchas exhalaciones.

En el piso cuarto del núm. 21 de la calle del Mesón de Paredes cayó una, que entró en el corredor y derribó un tabique, sin ocasionar desgracias personales.

En la Fábrica de cigarros fueron acometidas de accidentes nerviosos más de 100 cigarrerías, que fueron auxiliadas por el personal facultativo de la Casa de socorro.

El Museo arqueológico recibió también otra exhalación, que penetró en una de las salas, sin ocasionar desperfectos, y fué á parar al foso. El portero de este centro sufrió un desvanecimiento.

En la calle de la Arganzuela, núm. 27 cayó otra que destruyó un tabique en la bohardilla.

Otra chispa fué recibida por el pararray del Tribunal de Cuentas.

En las gradas de la iglesia de San Isidro fué víctima también de un accidente una anciana de noventa y dos años, llamada Damiana Aparicio, natural de Sigüenza, que habitaba en el Asilo de las Hermanas de los Pobres, y se la trasladó al Hospital provincial, después de asistida en la Casa de socorro.

En la medianera de las casas número 23 y 25 de la calle del Arco de Santa María cayó una exhalación, arrastrando un gran pedazo de unas subidas de humos, que cayeron á la calle con gran estrépito y peligro de los pocos transeúntes que por allí pasaban.

Otra chispa cayó en la muestra de «La pipa de oro», establecimiento situado en la calle del Pez, y otra en la calle de la Palma Alta.

Las líneas telegráficas funcionaron con gran dificultad; pero se supo que á dos kilómetros del pueblo de Barco de Avila una chispa eléctrica mató á un hombre y seis caballerías, dejando con pocas esperanzas de vida á otros dos hombres.

El proyecto sobre las utilidades

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la contribución industrial continua el minucioso y detenido examen que viene haciendo del pensamiento del ministro. Se propone la comisión introducir en el proyecto importantes reformas.

Ha acordado dar una participación á los

gremios en las juntas que se crean para informar acerca de las reclamaciones de los industriales.

En el dictamen la comisión establece que el tipo contribuido sea de 4 por 100 en lugar del 10 que el proyecto fija y abundando en las ideas del ministro de Hacienda, propondrá que la contribución recaiga en aquellas industrias reconocidas por el Código de Comercio, es decir las que están obligadas á llevar libros; no afectando el proyecto, como se ha creído, al pequeño comercio que, lejos de ser perjudicado, alcanzará con la reforma positivos y verdaderos beneficios, según los periódicos ministeriales.

La prensa en Granada

Los representantes de los periódicos de Madrid, de provincias y del extranjero, en número de 30, dieron un almuerzo en el hotel Washington al Sr. Seco de Lucena, director de *El Defensor de Granada*, para expresarle sus simpatías y felicitarle por el éxito brillante de las fiestas para la coronación de Zorrilla.

Halábanse presentes los corresponsales de los principales periódicos de Madrid, provincias y de algunos alemanes é ingleses.

Asistieron además el Sr. Rodríguez Correa, el poeta Ferrari, el historiador filipino Sr. Montero Vidal, que representa al Ayuntamiento de Almería en las fiestas, y el Sr. Jiménez Vergara, alcalde de Guadix.

El banquete estuvo animadísimo. Brindaron los Sres. Fernández Shaw, en nombre de la prensa; Ferrari, en el de la Sociedad de Escritores y Artistas; Jiménez Vergara, en nombre de los corresponsales no periodistas, y el barón de Bedel, en nombre de la prensa extranjera.

Los tres ramos de la mesa fueron enviados á la madre del Sr. Seco, á la señora de Sellés y ó la condesa de las Infantas.

Después el fotógrafo Garzón sacó un grupo de gran tamaño en el patio de los Leones de la Alhambra.

El Conde de Benomar

El periódico *Die Post*, de Berlín, publicó hace poco el siguiente telegrama:

«Madrid 9 de Junio.—El Consejo de Estado ha resuelto que el conde de Benomar sea llevado á los tribunales por el delito de infidencia (*vertrauensbruches*). El Consejo de ministros se ocupa de ello.»

Para desmentir errores de este telegrama, el conde de Benomar ha dirigido al periódico alemán una carta, inserta el 23 del corriente, que dice así:

«Sr. Director de *Die Post*.—Madrid 17 de Junio de 1889.—En uno de los últimos números de su periódico he leído un telegrama de Madrid de 9 de este mes, en el que se dice que el Consejo de Estado ha decidido que yo sea llevado á los tribunales por el delito de infidencia (*vertrauensbruches*.)

La buena fe de V. y de la oficina telegráfica de Wolff ha sido sorprendida: la noticia es inexacta.

El Consejo de Estado no ha tenido nada que decidir nunca sobre una infidencia de mi parte, y no ha podido adoptar, por tanto, la resolución que por tal motivo se le atribuye.

Ruego á V., señor director, que rectifique esta noticia.

Soy, etc.—*El conde de Benomar.*»

De la Provincia

Sóller

La Junta Municipal de Sanidad de esta villa en la mañana de anteayer publicó un bando que contiene las siguientes disposiciones relativas á la higiene pública:

- 1.ª Que se tenga la mayor limpieza y aseo en las casas, como igualmente en la parte de la fachada que corresponde á la fachada de las mismas, debiendo barrerse y regarse por la mañana y tarde.
- 2.ª Que no saquen ni trasporten estiércoles ni orines durante el día, pues que para verificarlo tendrá que ser de las once de la noche hasta las cinco de la mañana.
- 3.ª Que se extraigan las cerdas que se hallan dentro del casco de la población, excepción hecha de los que estén en pocilgas á mayor distancia de diez metros de la casa más próxima á ellas.
- 4.ª Que no se haga depósitos de orines en algibes ni en cualquiera otro envase.

Dichas disposiciones empiezan á regir el día 7 del próximo inclusive, y serán multados las que las contravinieron.

—En la Secretaría del Ayuntamiento de la nombrada villa se halla de manifiesto á efectos de reclamación el reparto de la contribución territorial del próximo año económico.

—A propósito de la verbena de San Juan, de antiquísimo origen, escribe el *Sóller* lo siguiente:

«Es una costumbre que data de muy antiguo el que en la víspera de San Juan salgan en este pueblo una ó varias músicas para obsequiar á los Juanes y Juanas, y este año la hemos visto interrumpida sin podermos explicar el motivo, pues sabemos estaban reunidos los músicos en la noche del domingo y según se nos dijo se había solicitado y obtenido el permiso de la autoridad competente.

Sentimos y es una verdadera lástima que las

buenas costumbres vayan desapareciendo de entre nosotros, y más todavía cuando quedan solo aquellas que ni siquiera deberían de haberse arraigado.»

Inca

Ha sido nombrado para ejercer el cargo de auxiliar de la Administración Subalterna de Hacienda de este partido, en sustitución de Don Antonio Barceló, que lo venía desempeñando, Don Bernardo Grau.

—Sorprendió sobremanera la fiesta popular que por primera vez se ha celebrado (bajo la dirección de varios jóvenes de esta población), en las calles de Alfareros y Varella, los días 23 y 24 del que rige, con motivo de ser el último de estos días la Natividad de San Juan Bautista.

Felanitz

El domingo último por la noche, víspera de San Juan, fueron obsequiados con brillantes serenatas varios señores que llevan este nombre.

—En la misma noche fué detenido por la guardia nocturna un hombre que según se dice, intentaba suicidarse, amenazando asesinar á su esposa é hijos. El desgraciado padece de enagenación mental.

—Los viticultores de nuestro distrito, están rociando sus viñedos con la disolución de sulfato de cobre y lechada de cal, sin que haya ninguno de ellos que se muestre refractario á un remedio tan sencillo como seguro.

De la Capital

Los vecinos de la calle de Ribera y de la del Pino reclaman los buenos oficios del Sr. Alcalde esta ciudad en el siguiente proceso:

Acusan de escándalo á unas mujeres de mundo que tienen su establecimiento ó morada en la segunda de las calles nombradas, con las circunstancias agravantes de que el delito (dámole este nombre) se verifica tanto de día como de noche siempre con hechos y palabras contrarias á la moral y á la decencia.

Ya que por razón de higiene y orden público la autoridad municipal tiene jurisdicción sobre tales mujeres y tales establecimientos, pedimos en nombre de los vecinos citados que se ponga término á los escándalos que denunciarnos, cosa á la cual se accederá, de seguro, porque es buena y justa.

A las cinco y media de la mañana fondeó ayer en nuestro puerto el vapor *Lulio*, que trajo 108 pasajeros carga y la valija.

Anteayer falleció un niño de siete años hijo de D. Pío García Escudero, Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

Mayor ó más numerosa concurrencia merecía la función variada y amena que se dió ayer tarde en la plaza de Toros y esto que había casi todo el tendido y gradas de sombra llenos.

Una parte de la compañía ecuestre gimnástica, acrobática y cómica del «Círculo Barcelonés» de Gil Vicente Alegría, fué la que distrajo alegremente por espacio de algunas horas á un público bastante notable y gustoso en presencia de la clase de espectáculos que se presentó, en vista aquí desde hacia algunos años.

Se tributaron aplausos justamente ganados, mereciendo mención especial la *jauria inteligente* presentada por la Srita. Alberta y un *borrico sabio* que exhibió uno de los clowns.

Hoy se dará otra función completamente variada á la cual asistirá mayor número de espectadores, atendiendo á que el espectáculo gustó y la gente lo contará complacida á los que no lo presenciaron.

Cuatro músicas en otros tantos catafalcos tocaron anoche y en la anterior en la fiesta de San Pedro. La del Hospicio lo efectuó en el que se había levantado á la entrada de la calle de la Olivera.

Nuestro paisano el célebre bajo Mateu cantará durante la próxima temporada de invierno en el Teatro de Florencia, siendo esta la primera vez que se dejará oír en Italia.

El paseo del Borne se vió anoche muy concurrido. La música del Regimiento de Filipinas se retiró á las diez por tener que tocar en la fiesta de S. Pedro.

Anteayer se incendió una chimenea en una casa de la calle de Cererols, produciendo alguna alarma entre los vecinos, los cuales, no obstante pudieron apagarlo, sin necesidad de auxilio de otra clase.

Se ha dado de alta á uno de los atacados de viruela, en la calle de la Herrería.

En el vapor-correo que sale esta mañana para Ibiza y Alicante se embarcó nuestro querido amigo y redactor D. Guillermo Sampol con dirección á Madrid.

Ayer en el vapor *Lulio* llegaron á esta ciudad los condes de San Simón. Sean bien venidos.

Noticias del ejército

El oficial 1.º del Cuerpo Administrativo don Miguel Ribas y Mulet ha sido destinado al distrito de Navarra.

—Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta Comandancia de Carabineros, el teniente D. Gregorio Fajardo Guillén.

—El teniente de la guardia civil D. Juan Oliver Bosch ha obtenido el retiro provisional.

—Se ha cursado al Consejo de Redenciones una instancia del capitán de infantería D. Juan Terrasa Moll y otra del teniente coronel D. José Nogúes Marcó al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Ha sido destinado al tercer batallón del regimiento de Guipúzcoa el comandante don Francisco Planas Coll.

Pasatiempos

De una novela en publicación:

—Hermosa mía: ya que tus padres se oponen á nuestra unión, ¿quieres que emprendamos la fuga?

—No deseo otra cosa. Pero hay un inconveniente.

—¿Cuál?

—Si me escapo contigo me veré privada de los regalos de boda.

Sociedades y Corporaciones

Cambio Mallorquín

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión celebrada en el día de ayer acordó regular sus operaciones desde el día 1.º de Julio próximo, con sujeción á los siguientes tipos de interés anual:

Los descuentos ordinarios, al 5 y medio por 100.

Los préstamos y las cuentas corrientes garantidos con valores públicos, al 4 1/4 por 100.

Los préstamos con garantía de valores locales, al 5 1/2 por 100.

Los préstamos y cuentas corrientes con garantía hipotecaria, al 6 por 100.

Las cuentas corrientes garantidas con valores locales y las que se garanticen con dos ó más firmas oportunamente calificadas, al 6 por 100.

Los depósitos reintegrables con aviso previo de 90 días, al 3 por 100.

Los reintegrables con aviso previo de 30 días, al 2 1/2 por 100.

Las cuentas corrientes comunes, al 1 1/2 por 100.

Nota.— Los depósitos existentes en la actualidad cuya devolución se halle avisada antes del expresado día 1.º de Julio, continuarán devengando los intereses corrientes hasta el día de su vencimiento, desde el cual quedarán éstos reducidos á los tipos nuevamente establecidos; y los que no tengan avisada la fecha de su devolución empezarán á devengar los mencionados intereses reducidos á los 90 ó á los 30 días respectivamente según su clase, á contar desde el repetido día 1.º de Julio próximo.

Palma 26 de Junio de 1889.—Por el Cambio Mallorquín.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 6—3

Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del día de ayer, acordó que desde el 1.º de Julio próximo regirán en sus operaciones los siguientes tipos de interés anual:

En los descuentos ordinarios, 5 1/2 por 100.

En los préstamos y las cuentas corrientes garantidos con valores públicos, 4 1/4 por 100.

En los préstamos con garantía de valores locales, 5 1/2 por 100.

En los préstamos y cuentas corrientes con garantía hipotecaria, 6 por 100.

En las cuentas corrientes garantidas con valores locales y las que se garanticen con dos ó más firmas oportunamente calificadas, 6 por 100.

En los depósitos reintegrables con aviso previo de 90 días, 3 por 100.

En id. reintegrables con aviso previo de 30 días, 2 1/2 por 100.

En las cuentas corrientes comunes, 1 1/2 por 100.

Nota.— Los depósitos existentes en la actualidad, cuya devolución se halle avisada antes del expresado día 1.º de Julio, continuarán devengando los intereses corrientes, hasta el día de su vencimiento, desde el cual quedarán éstos reducidos á los tipos nuevamente establecidos; y los que no tengan avisada la fecha de su devolución, empezarán á devengar los mencionados intereses reducidos, á los 90 ó á los 30 días respectivamente según su clase, á contar desde el repetido día 1.º de Julio próximo.

Palma 26 de Junio de 1889.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio María Sbert. 6—3

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia

La Junta Protectora de esta Sociedad en sesión de ayer acordó reducir al 3 por 100 anual, el interés de 3 1/2 por 100 que tiene hoy señalado para las cantidades que se impongan en la Caja de Ahorros, desde 1.º de Julio próximo.

Los depósitos existentes cuya devolución se haya avisado en el día, continuarán devengando el 3 1/2 hasta el día del vencimiento y los que no tengan avisado su reintegro lo devengarán hasta el día 8 de Julio próximo, que los préstamos que realice desde la citada fecha con garantía de valores públicos devenguen el interés del 4 1/2 por 100. Y los que verifique con garantía de valores locales el 5 por 100.

Palma 28 Junio de 1889.—El vocal de turno, Gabriel Feliu y Manera.

Plaza de Toros de Palma

Función para hoy por la **COMPANÍA ECUESTRE GIL Y ALEGRÍA** Forman parte de dicha compañía 30 artistas de ambos sexos.

Precios.—Palcos sin entrada, 7'50 pesetas. —Sillas de redondel con entrada, 1'50 id.—Contrabarrera, 1 id.—Entrada general sin distinción, 0'50 céntimos.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y la función empezará á las 4 en punto.

Exposición Universal de París

Bonos á lotes

á 17 pesetas un sorteo mensual

Premios mayores 500.000, 100.000 pesetas, etc.

Próximo sorteo 30 Junio

Todos los bonos que no obtengan premio se reembolsarán á 25 pesetas.

El señor representante para la venta de estos Bonos llegó ayer á esta capital hospedándose en la fonda de Mallorca. 3—3

BÁSCULAS

Se desea comprar algunas, revisadas por el fiel contraste. Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

NO MAS CASPA, NI CANAS,
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El tricófero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Pulverizadores rocía-viñas,
PRIVILEGIADOS

En la droguería de José Juan (Nueva), Marina 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey, se expenden dichos aparatos contruidos de tela y caoutchouc, de recomendable solidez y facilidad en su manejo, á 30 pesetas uno.

Aconsejamos á los agricultores que antes de procurarse los aparatos usuales, vean los que ofrecemos al público, pues abrigamos el convencimiento de que estos obtendrán la preferencia.

En el citado establecimiento se hallará el **SULFATO DE COBRE**, de pureza garantida, marca Macclesfield.

Se desea vender dos caballos torcos amaestrados. Informarán en la Fonda Balear.

| HOJAS DEL CALENDARIO | |
|--|--|
| JUNIO | JULIO |
| Luna nueva el 28. Cuarto creciente el 6. Sol: sale á las 4 h. 29. Pónese á las 7 h. 37 m. | Luna nueva el 28. Cuarto creciente el 6. Sol: sale á las 4 h. 29 m. Pónese á las 7 h. 37 m. |
| HOY 30 | MAÑANA 1 |
| 1094.—Conquista de Valencia por el Cid. | 1878.—Inauguración de las obras del ferro-carril de Villanueva y Valls. |
| DOMINGO | LUNES |
| 181) La Conmemoración de San Pablo ap., S. Marcial ob. y stas. Emilianita mr. y Luciana. | 182) Stos. Casto y Se—(183 cundino obs. mrs., Simeón el Simple. |

Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA.